PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Velez, Marzo del 2022

Señor (a)
Martha Rueda Moncada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3479648
Coordinadora Academica
Dependencia Complementaria
Vélez, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3479648 del año 2022

Leidy Johana Pardo Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.438.538 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en el area de complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de dieciocho millones trescientos ocho mil doscientos cincuenta pesos M/cte. ($18.308.250). Esta suma será pagada por el SENA así: a). Cinco (5) pagos iguales por valor de Tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos M/te. ($3.661.650), de Febrero a Junio de 2022.

Plazo: Será hasta el 3 de junio de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada complementaria y virtual en el área de sistemas, según los modelos formativos establecidos por el CGAO SENA Regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Alistamiento para los programas de formación complementaria fichas No. 2487749, 2491856, 2491843, 2491840, 2503660, 2503691, 2517416.	Evidencia Drive carpeta compartida obligaciones mes de Marzo.

2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Aplicación de Formatos según sistema Integrado de Gestión y demás documentación solicitada en los reportes.	Evidencia Drive carpeta compartida obligaciones mes de Marzo.
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Evaluar en el sistema Sofía plus los resultados de Aprendizaje logrados por los aprendices Fichas. No. 2487749, 2491856, 2491843, 2491840, 2503660, 2503691, 2517416.	Pantallazos
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Apoyo a la segunda oferta con la divulgación por medio de las redes sociales y con los grupos en las respectivos ejecuciones de la formacion.	Imagen Evidencia Drive: Carpeta compartida obligaciones mes de Marzo.
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Reportes de evidencia ejecutados en el mes de Marzo según programación Sofía plus.	Evidencia Drive: Carpeta compartida obligaciones mes de Marzo.
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Formato préstamo de materiales	Evidencia Drive: Carpeta compartida obligaciones mes de Marzo.
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:	Busqueda de grupos, Creación de fichas de Caracterizacion Registro de los aprendieces, Entrega d documentos para Matricula de Aprendices, Creacion	Evidencia Drive: Carpeta compartida obligaciones mes de Marzo.

	Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	de ruta de aprendizaje, Asociar aprendices a la rita , evalúar los resultados de aprendizaje de las fichas según cumplimiento de los aprendices de las fichas No. 2487749, 2491856, 2491843, 2491840, 2503660, 2503691, 2517416.	
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	Control de Asistencia al Programa de Formación.	Listas de asistencia a la formación.
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Documentos exigidos por la coordinación académica	Informe contractual, planilla SIC, planillas asopagos disponible en en el drive.
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Diligenciamiento de la encuesta de salud o QR solicitado.	Pantallazos disponibles en el Drive.
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato	Realizacion de cursos Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG versión2 y Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción	Certificado de realización de cursos de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG versión2 y Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de pago de Salud con No. 22879229 de la planilla, asopagos del mes de Febrero y de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Leidy Johana Pardo Castillo
Contratista
C.C. No. 63438538

Recibí a satisfacción:

Martha Rueda Moncada
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3479648 de 2022
Instructor, Coordinación académica